



**Govern de les Illes Balears**  
Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

# **PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA RAZA CERDO NEGRO MALLORQUÍN**

**(2012)**

Departamento de Biología  
Universidad de las Islas Baleares



Universitat de les Illes Balears



**Govern de les Illes Balears**  
Institut de Biologia Animal



**Govern de les Illes Balears**  
Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

## **PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA RAZA PORCINA NEGRA MALLORQUINA (Actualizado según Real Decreto 2119/2008)**

### **Descripción de la situación de partida.**

El Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España e incluye como razas porcinas de protección especial o en peligro de extinción al Cerdo Negro junto con otras razas porcinas la Negra Canaria, Celta y el Chato Murciano.

El concepto de raza no está exento de discusión, al igual que los criterios para establecer el grado de peligro en el que se encuentra una raza o recurso genético. Sin embargo el Real Decreto 2129/2008, establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, clarifica y define una serie de conceptos con el fin de actualizar y de sistematizar la normativa zootécnica, especialmente la relacionada con la conservación de los recursos genéticos ganaderos.

La presencia de ejemplares porcinos en las Islas Baleares coincide con los primeros asentamientos humanos. El origen del Cerdo Negro Mallorquín puede establecerse a partir de aquí como un conjunto de procesos incorporativos y adaptativos. Los incorporativos consisten en las aportaciones de ganado realizadas por cada una de las civilizaciones que se han asentado en las islas exceptuando la musulmana. Los adaptativos son la respuesta a la selección natural del medio y a la selección humana.

Dos aspectos interesantes sobre el origen del Cerdo Negro Mallorquín son por una parte, en un claro proceso adaptativo, la continuidad de la producción porcina durante la dominación musulmana, mantenida en autoconsumo por los mozárabes y por otra la influencia incorporativa producida durante la influencia vándala.

Esta raza hasta la primera mitad del siglo XX ocupó de forma hegemónica la producción porcina en Mallorca y generó una gran actividad económica. Ésta fue destacable tanto por el volumen de las exportaciones, como por el autoabastecimiento familiar. Así, en la mayor parte de las familias, la cría y el engorde de Cerdo Negro Mallorquín fue una actividad de la que dependía gran parte del suministro cárnico anual.



**Govern de les Illes Balears**

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

Este último hecho, relativamente cercano en el tiempo, hace que la valoración de la raza sea una realidad e incorpore además de criterios de calidad gastronómicos, otros aspectos subjetivos como el mantenimiento de las tradiciones familiares o el interés por la pertenencia a un grupo.

El producto más emblemático de esta raza, es la Sobrasada de Mallorca de Porc Negro. A principios de 1996, la Unión Europea otorgó a la sobrasada de Mallorca la Indicación Geográfica Protegida (IGP). Esta denominación ampara dos tipos de producto: la Sobrasada de Mallorca, elaborada con carnes de cerdo, y la Sobrasada de Mallorca de Cerdo Negro, en la que solo se utilizan ejemplares de pura raza autóctona (Cerdo Negro Mallorquín), criados y cebados en la isla de Mallorca según las prácticas tradicionales en régimen extensivo.

Esta situación, es decir trabajar con ejemplares de pura raza y con un único sistema de producción, el extensivo, marca una gran diferencia con la producción de porcino ibérico que ampara según su norma de calidad a animales cruzados alimentados exclusivamente con piensos compuestos y en sistemas intensivos de producción.

La Sobrasada de Mallorca de Porc Negro es un embutido crudo curado, elaborado exclusivamente con carne y grasa picadas de cerdos de esta raza. Se le añade pimentón, sal, pimienta negra y especias, se amasa, se embuten, y finalmente se somete a un proceso de curación, en el que el clima insular es determinante. El resultado final es un producto de forma cilíndrica, con posibles irregularidades dependiendo de la morfología de la tripa utilizada y de color rojo oscurecido.

Existen en el mediterráneo embutidos de nombre similar, la famosa sopressata italiana, que comparten origen y difieren en la evolución. En este sentido cabe destacar la influencia postcolombina en la sobrasada de Mallorca con la incorporación del pimentón.

En el ámbito familiar y para el consumo doméstico se sigue manteniendo la tradición de sacrificar el cerdo y elaborar con él la sobrasada artesanal, juntamente con otros productos típicos. Con la misma pasta de sobrasada y dependiendo del tipo de tripa utilizada se pueden encontrar las siguientes piezas: bisbe, culana, poltrú, bufeta, llangonissa, talec, etc. Existen también embutidos tradicionales cocidos como el camaiot, botifarrón, blanquet, varia, etc no pueden faltar en la despensa familiar.

Otros productos tradicionales obtenidos en las matanzas domésticas, además de las piezas destinadas al consumo en fresco, son la manteca, la manteca colorada, los chicharrones y las piezas secas, especialmente de lomo, aguja, panceta, bola, morro y careta.

Si las matanzas cubrían antaño la demanda anual de productos cárnicos, la lechona, denominada porcella en mallorquín, ocupaba un lugar preferente en las



**Govern de les Illes Balears**

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

celebraciones destacadas. Desde la comida del día de Navidad, a las fiestas familiares, el protagonismo lo toma preparada en forma de asado.

Uno de los principales valores de esta raza es su sistema de producción. Su carácter extensivo, por contraposición a la intensividad, se caracteriza por la adaptación al medio típicamente mediterráneo y el aprovechamiento en pastoreo de los recursos disponibles en la explotación. En este sentido debe señalarse que en comedero se complementa la ración también con recursos endógenos. De esta forma la carga ganadera de la explotación debida al ganado porcino es baja y se sitúa algo por encima de 1 UGM/Ha.

Así el pastoreo sobre cereales, leguminosas y rastrojos y bajo monte bajo higueras, algarrobos, almendros e higos chumbos se complementa con cereales, leguminosas, higos y algarrobas.

**Tabla 1. Evolución del censo del libro genealógico del Cerdo Negro Mallorquín.**

<b>Año</b>	<b>Explotaciones</b>	<b>Verracos</b>	<b>Cerdas</b>	<b>Total</b>
1998	30	38	409	447
2000	50	74	656	730
2002	85	91	817	908
2004	91	113	898	1011
2006	68	100	1332	1432
2008	65	91	1172	1263
2010	60	83	1134	1217
2011	60	82	1126	1208

La conservación del Cerdo Negro Mallorquín se ha planteado desde un principio desde una perspectiva de la denominada conservación por su utilización. Los resultados quedan evidenciados en la evolución del censo del libro genealógico, que queda indicada en la tabla 1. En este sentido, el libro genealógico se ha convertido en la verdadera herramienta de conservación y garantía.

En la misma línea de trabajo, actualmente se están desarrollando estudios para evaluar la sostenibilidad del sistema productivo del Porc Negro Mallorquí, entendida desde diferentes puntos de vista, como la sostenibilidad medioambiental, social y económica.



**Govern de les Illes Balears**  
Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

## **Objetivos y criterios de conservación**

Se ha planteado un método de conservación de la raza por su utilización en la elaboración de productos tradicionales de calidad, la Associació de Ramaders de Porc Negre Mallorquí Selecte ha diseñado un plan de conservación de la raza que incluye el programa de mejora y una serie de actuaciones de apoyo. Entre estas actuaciones se han iniciado diversos estudios, con la participación conveniada del Instituto de Biología Animal de Baleares (IBABSA).

El programa de mejora de la raza se ha planteado como un programa clásico de conservación que tiene como objetivo el control del incremento de la consanguinidad y el mantenimiento de la variabilidad genética. Se basa en el libro genealógico y los mecanismos utilizados son los partes de cubrición y nacimiento, la identificación electrónica, las visitas de clasificación morfológica y el tratamiento informático de los datos.

Los dos criterios de conservación establecidos para conseguir los objetivos planteados son además de los establecidos en el libro genealógico, la limitación en el número de descendientes de cada ejemplar y la imposibilidad de inscribir como reproductor en el registro definitivo un ejemplar con antecedentes comunes en sus líneas paterna y materna en las 2 generaciones anteriores.

Estos objetivos junto con los criterios podrán ser objeto de revisión por parte de la Associació de Ramaders de Porc Negre Mallorquí Selecte que solicitará a la autoridad competente su aprobación. En todo caso, con todo se persigue controlar la consanguinidad, mantener la variabilidad genética, minimizar la deriva genética, evitar la pérdida de efectivos sin descendencia, y el mantenimiento en valores aceptables de los rendimientos reproductivos y productivos, sin disminución de la calidad de sus producciones y en las condiciones extensivas de producción.

## **Programa de difusión y certámenes de ganado.**

La asamblea general de la Associació de Ramaders de Porc Negre Mallorquí Selecte tras la propuesta de su Junta Directiva presentará anualmente un programa de difusión y certámenes de ganado para su aprobación por la autoridad competente.

En dicho programa se indicarán las actuaciones previstas relativas a:

- a) Asesoramiento técnico a las explotaciones.
- b) Formación a los ganaderos.
- c) Publicaciones, actuaciones y programas de divulgación de la raza, de sus productos y utilidades.



**Govern de les Illes Balears**  
Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

- d) Programas de distribución de dosis seminales para las pruebas de descendencia, o, en su caso, de monta natural, o cesión de reproductores.
- e) Certámenes de ganado selecto, con indicación de las subastas, concursos, exposiciones de ganado selecto y otros certámenes.
- f) Planes de promoción y exportación.
- g) Requisitos y relación de explotaciones colaboradoras.
- h) Equipos de calificación morfológica.
- i) Obligaciones y derechos de los ganaderos de las explotaciones colaboradoras.

### **Etapas del programa de mejora.**

En la tabla 1 se indican a modo de cronograma las actividades previstas en el Programa de Conservación.

Tabla 1. Cronograma de las actividades del Programa de Conservación.

Actividades	2012	2013	2014	2015
Partes de cubrición y nacimiento	X	X	X	X
Identificación electrónica	X	X	X	X
Mantenimiento de la base de datos	X	X	X	X
Soporte administrativo	X	X	X	X
Programa de difusión	X*	X	X	X
Certámenes ganaderos	X	X	X	X
Comprobación de filiación		X *	X	X
Control de rendimientos			X *	X
Evaluación genética			X*	X

\*Diseño e implementación.



**Govern de les Illes Balears**

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

### **Participantes en el programa.**

Se considerarán explotaciones colaboradoras las explotaciones del libro genealógico del Cerdo Negro Mallorquín con ejemplares de alta.

La Associació de Ramaders de Porc Negre Mallorquí Selecte, a través de la Comisión Gestora del libro, que estará formada por la junta directiva de la asociación. Podrá recibir asesoramiento exterior, preferentemente del resto de entidades participantes en el programa.

El Instituto de Biología Animal de Balears.

El Departamento de Biología de la Universitat de les Illes Balears, como centro cualificado de genética que avala el diseño y desarrollo del Programa de Conservación.

Los centros de reproducción, bancos de germoplasma y centros de testaje, así como el resto de centros necesarios para el desarrollo de las distintas etapas del programa de mejora, serán propuesta por la Comisión Gestora del libro a la autoridad competente para su aprobación.



**Govern de les Illes Balears**  
Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

## **REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL LIBRO GENEALÓGICO DE LA RAZA PORCINA NEGRA MALLORQUINA (Adaptación al R. D. 2129/2008).**

### **INTRODUCCIÓN**

Con el presente documento, la Associació de Ramaders de Porc Negre Mallorquí Selecte propone la Reglamentación Específica del Libro Genealógico de la Raza en base a las normas publicadas en el Real Decreto 2129/2008 por el que se establece el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas. Se utiliza como fundamento de derecho lo expuesto en la Sección 4ª del mencionado R. D. que comprende desde el artículo 16 al 20.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA RAZA**

#### **Denominación de la raza**

La denominación oficial del Cerdo Negro Mallorquín en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España es “NEGRA MALLORQUINA” en el epígrafe de razas de la especie porcina.

#### **Morfotipo racial**

##### **Características generales:**

Son animales de tamaño medio, perfil fronto-nasal subcóncavo y de proporciones medias. Armónicos y de fina osamenta.

##### **Caracteres regionales.**

1.Cabeza: de tamaño medio, delgada, de moderada longitud y perfil fronto-nasal subcóncavo. Con gruesos y pesados carrillos. Hocico grueso y no excesivamente aguzado. Las orejas no son muy grandes, inclinadas hacia delante y sensiblemente ladeadas respecto a la línea longitudinal de la cabeza.



**Govern de les Illes Balears**

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

2. Cuello: corto ancho, musculado, armónico en su unión con la cabeza y el cuerpo. La papada es de moderado tamaño. En la base del cuello y en su parte baja se encuentran un par de mamellas grandes y de similar.
3. Espaldas: de proporciones medias, de orientación inclinada y bien adheridas al cuerpo.
4. Línea Dorsal: es entre recta y ligeramente arqueada en el sentido de su longitud, sin depresiones en su inserción en la espalda.
5. Pecho: no demasiado profundo, amplio y con costillas arqueadas.
6. Abdomen: lleno, con la línea inferior ligeramente combada y un mínimo de 10 mamas normales.
7. Grupa: es larga, amplia y algo caída.
8. Nalgas y Muslos: largas y no muy anchas.
9. Cola: delgada, desarrollada en espiral y de inserción alta.
10. Genitales: en el macho, testículos bien situados, desarrollados, sujetos y de igual tamaño. En la hembra, vulva bien desarrollada.
11. Extremidades: bien aplomadas, relativamente cortas, finas pero firmes. Las articulaciones son enjutas y las pezuñas están bien formadas y son de coloración negra.

### **Defectos Descalificables**

Manchas en la piel, hocico o pezuñas.  
Ausencia o atrofia de mamellas.  
Orejas erectas o grandes y caídas.  
Alteraciones importantes en el aspecto general.  
Hemias, monorquidia o criptorquidia.

### **Sistema de calificación y puntuación**

La calificación morfológica se realizará mediante apreciación visual y por el método de puntuación de áreas corporales. Los calificadores deben ser designados por la Junta Directiva de la Associació de Ramaders de Porc Negre Mallorquí Selecte. A efectos de la valoración morfológica, cada región se calificará de 0 a 10 puntos, según la siguiente escala:  
Excelente Entre 9 y 10 puntos  
Muy Bueno Entre 8 y 9 puntos



**Govern de les Illes Balears**

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

Más que Bueno Entre 7 y 8 puntos

Bueno Entre 6 y 7 puntos

Suficiente Entre 5 y 6 puntos

Insuficiente Menos de 5 puntos

La adjudicación de menos de 5 puntos en cualquiera de las regiones a valorar será causa de descalificación.

Los caracteres regionales a valorar son los siguientes:

- Conformación general.
- Cabeza y cuello.
- Piel, pelo y pigmentación.
- Tórax.
- Espaldas.
- Línea Dorsal y lomo.
- Grupa y muslos.
- Vientre y genitales.
- Extremidades y aplomos.
- Presentación y marcha.

Para valorar un animal, se obtendrá del promedio de la puntuación asignada a cada uno de los caracteres regionales valorados.

## DIVISIÓN DEL LIBRO GENEALÓGICO Y REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE ANIMALES.

El Libro Genealógico del Cerdo Negro Mallorquín constará de los siguientes Registros Genealógicos:

Sección Principal

- Registro de Nacimientos (RN).
- Registro Definitivo (RD).

Sección Aneja

- Registro Fundacional (RF).
- Registro Auxiliar (RA).
- Registro de Méritos (RM).

### REGISTRO FUNDACIONAL (RF)

En este Registro se inscribirán los animales machos y hembras reproductores, con ascendencia total o parcialmente desconocida o no registrados, durante el tiempo



**Govern de les Illes Balears**

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

previsto o en el periodo establecido, en el caso que expresa y concretamente la autoridad competente autorice su reapertura, por considerarlo necesario para el mantenimiento o recuperación de la raza.

Este registro fue cerrado en mayo de 2000 de acuerdo con lo establecido en la orden de 31 de mayo de 1999, del Conseller de Agricultura, Comercio e Industria por la que se crea el libro de registro genealógico de la raza cerdo negro mallorquín, y se regula su funcionamiento.

La reapertura de este registro se realizará de acuerdo con las exigencias reglamentarias establecidas, con autorización de la autoridad competente y cuando la conservación de la raza se vea comprometida.

#### REGISTRO AUXILIAR (RA)

En este registro se inscribirán las hembras que, poseyendo caracteres raciales definidos, carecen de antecedentes genealógicos registrados y cumplen los siguientes requisitos:

- Que tengan al menos 12 meses de edad o hembras que hayan parido.
- Que respondan al morfotipo de la raza.
- Que hayan obtenido 65 puntos, como mínimo, en la calificación morfológica realizada en el momento de la inscripción.
- Que tengan un desarrollo corporal acorde a su edad.

La inscripción en este Registro Auxiliar perdurará durante toda la vida del animal.

#### REGISTRO DE NACIMIENTOS (RN)

En este Registro se inscribirán las crías de ambos sexos descendientes de ejemplares inscritos en el Registro Fundacional o en el Registro Auxiliar. La inscripción de crías en este Registro estará condicionada al cumplimiento de las siguientes exigencias:

- Que no acusen defectos que les impidan su posterior utilización como reproductores.
- Que cumplan el morfotipo de la raza y no presenten defectos de descalificación.
- Que se haya presentado correctamente la declaración de cubrición y nacimiento a la Associació de Ramaders de Porc Negre Mallorca Selecte.

#### REGISTRO DEFINITIVO (RD)



**Govern de les Illes Balears**  
Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

En este Registro podrán inscribirse los animales que, procedentes del RN, reúnan los

siguientes requisitos:

- Que tengan una edad superior a los doce meses.
- Que hayan obtenido una calificación al menos de 70 puntos en la calificación morfológica.
- Que no presenten taras o defectos que les impidan la normal función reproductora.

#### IDENTIFICACIÓN DE LOS ANIMALES.

Todos los animales de raza que se inscriban en un libro genealógico deberán estar identificados individualmente, de acuerdo con la normativa vigente en materia de identificación para la especie porcina. El código que conste en esta identificación será el utilizado para la inscripción en el libro, así como en el resto de la documentación y formularios. Los ejemplares incluidos en los registros de reproductores deberán ser identificado con un chip electrónico que recoja la información visual obligatoria.

#### MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA FIABILIDAD DE LA FILIACIÓN

La genealogía de los animales se controlará de la siguiente forma:

- 1.- Los ganaderos realizarán las declaraciones de cubrición y nacimiento que se remitirán a la Associació de Ramaders de Porc Negre Mallorca Selecte en los documentos normalizados a tal efecto.
- 2.- El control de filiación se realizará sobre el 10% de las solicitudes de inscripción en el Registro Definitivo y Registro Auxiliar.
- 3.- El control genealógico molecular se realizará con una batería de microsátélites aprobada por la Comisión Gestora del Programa de Mejora a propuesta del centro de Control Genealógico Coordinador. El método empleado será el de exclusión genética, por tanto la filiación será contrastada por encima de un 99,99% de confianza.

Para casos de difícil exclusión se dispondrá de un panel alternativo de otros 10 marcadores también aprobados por la comisión.